



**DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

**REGULARIZA TRATO DIRECTO
FUERA DEL SISTEMA DE
INFORMACION**

DECRETO ALCALDICIO N° 534 /

Quillón, 05 FEB 2021

VISTOS:

1. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.
2. Ficha Técnica N°23/21.
3. Decreto N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
4. Decreto N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
5. Decreto N° 2.065 de fecha 15.06.2020 que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
6. Decreto N° 1249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
7. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby.
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. El Decreto Alcaldicio N° 3.720 de fecha 14.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir cerraduras para 2 Box del CESFAM Quillon, tras implementación de estrategia de vacunación en la comuna, motivo por el cual estas deben ser reguardadas.
2. La recepción de cotizaciones de Ferreterías locales de la Comuna de Quillón.
3. Lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley N°19.886, donde se señala que podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
4. Valor UTM mes de **FEBRERO** \$51.131.-

DECRETO:

1. **REGULARIZA** Trato Directo inferior a 3UTM por 2 Cerraduras CESFAM Quillon.
2. **CONTRATESE** a los proveedores individualizados en tabla según normativa:

FECHA DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA INTERNA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	RUT	MONTO IMPUESTO INCLUIDO	CUENTA PPTO.
02/02/2021	N°02	PEDRO MEDINA Y CIA LTDA.	76.183.572-6	\$ 23.981.-	22-04-010

3. **CUMPLASE** con el proveedor individualizado en el punto anterior, el pago por la entrega de los bienes y/o servicios adquiridos.
4. **IMPUTESE** el presente gasto a las cuentas presupuestarias antes indicadas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOP/SVV/DSS/svv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"



FECHA DE SOLICITUD: 01 | 02 | 2021
DIA MES AÑO

RUT : 76.183.572-6

[illegible]


 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 — JEFE DE —
 ADQUISICIONES
 Depto. de Salud
 JEFE ADQUISICIONES
 DEPARTAMENTO SALUD QUILLÓN



FICHA DE REQUERIMIENTO N° 23

FECHA

27/01/2021

1. UNIDAD SOLICITANTE

DIRECCION DEPTO SALUD

2. TIPO DE PRESUPUESTO (Salud/Convenio)

SALUD

3. MONTO (Solo aplica a Convenios)

4. BREVE DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

ADQUISICION DE CERRADURAS PARA 2 BOX DE CESFAM QUILLON (CUSTODIA DE VACUNAS COVID 19)

5. FECHA DEL REQUERIMIENTO

A LA BREVEDAD

6. INCLUIR 3 COTIZACIONES

Excluye:

- Adquisición de medicamentos e insumos requeridas por la Unidad de Farmacia

Proveedor 1

Proveedor 2

Proveedor 3

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

FECHA RECEPCIÓN FICHA

MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

- ☐ CONVENIO MARCO
☐ LICITACIÓN PÚBLICA
☐ LICITACIÓN PRIVADA
☐ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ COMPRA ÁGIL
☒ OTRA *INTERIOR A 30/17*

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- ☐ COTIZACION
☐ CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
☐ OTRO



Jefe Unidad de Abastecimiento

DIRECTORA(S) CESFAM

DISTRIBUCIÓN:

UNIDAD SOLICITANTE
UNIDAD DE PPTO. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE PPTO. Y FINANZAS

FECHA RECEPCIÓN FICHA

02-02-21

OBSERVACIONES

- ☒ EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
☐ NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
☐ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
☐ OTRO

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA N°

22-04-010

DENOMINADA



Jefe Unidad de PPTO. Y FINANZAS



DIRECTOR(S) CESFAM

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (MATERIALES/SERVICIOS)

[illegible]



PEDRO MEDINA Y CIA. LTDA.
RUT: 76.183.572-6
Camino a Nueva Aldea 221, Quillón
celular : 954049865
www.ferreteriaunion.cl
Email: pedro.medina.a@hotmail.com

COTIZACION N° 39869

Fecha : 01/02/2021
R.U.T. : 1-9
Cliente : CLIENTE FERRETERIA (BOLETAS)
Direccion : RIO TOLTEN 902
Comuna : CORONEL
Ciudad : CORONEL
Fono :

Ejecutivo : MERLY CAROLINA BORREGALES
Fono : 971089544
e-mail : CONTACTO@FERRETERIALAUNION.CL

Contacto :
e-mail :

Codigo	Descripción	Pr. Lista	Cantidad	Precio	Total
129831	CERRADURA SOBREPONER CHILENA 2010	10.076	2,00	11.990	23.980

Observaciones :

Neto : 20.151
I.V.A. : 3.829
Total : 23.980

Cond. Despacho: Sin Información

Validez : 1 días.

Plazo : 0 días.

FERRETERIA LA UNION
Pedro Medina y Cia. Ltda.
RUT: 76.183.572-6

Imp. Patagonia: Fono: 42-2265614 - Conde del Maule 366 Chillán Viejo



RUT: 76415897-0

COTIZACION

N° 187606

**** NO válido como Boleta ****

Fecha Emisión: 2021-02-01 Hora: 09:50:36

ERIKA JACQUELINE GUTIERREZ INOSTROZA FERR
VIA ALPOR MAYOR DE MATER CONSTRUCCION Y AR
GABRIELA MISTRAL 401, QUILLON
FONO: 42-2521604

CLIENTE:

R.U.T. : 11111111-1

TELEFONO :

VALIDEZ : 7 DIAS

OBSERVAC. :

Forma Pago: EFECTIVO

Vendedor : GISELLA CONTRERAS CANDIA

Plazo Entrega: INMEDIATA

SKU / ARTICULO

CANT	UM	P. UNIDAD	SUB TOTAL
-------------	-----------	------------------	------------------

7806805014326

CERRADURA SOBREPONER OISTER MOD.110 NEGRA

2,00	CU	19.900	39.800
------	----	--------	--------

TOTAL

\$ 39.800



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

N° 021/2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Cerraduras sobreponer para CESFAM Quillon
Monto Disponible	\$ 30.000.-
Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria	N° 22-04-010

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


Sebastián Valenzuela V.
Jefe de Ppto. y Finanzas (S)
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 01 de enero de 2021.